



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE VALLERUELA DE PEDRAZA (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para reformar y ampliar una vivienda unifamiliar en la parcela 17, Los Retoños, en el término municipal de Valleruela de Pedraza (Segovia).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para reformar y ampliar vivienda unifamiliar existente en la finca, en Parcela 17, (Los Retoños), calificado como suelo rústico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Adelantado de Segovia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, en su sede electrónica y en la pág.web [vallerueladepedraza.es](http://vallerueladepedraza.es).

Valleruela de Pedraza, 30 de mayo de 2022.

*El Alcalde,*

Fdo.: GREGORIO ENEBRAL ÁLVARO